B MANAGE TO BE TO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

DESDE MADRID Telegramas de anoche

IMPRESIONES DE UN REPÓRTER

Las elecciones municipales. Fracaso de la candidatura monárquica. La sublevación portuguesa. Conjura contra la República. Los tormentos de Valen-cia. Era una falsedad. Insistencia de los denunciantes.

As gentes se indignan excesiva mente por los garrafales errores en que liberales y conserva dores, indistintamente, suelen incurrir cuando en sus manos está la dirección de los negocios públicos.

Pensando serenamente no hay la más ligera razón para la censura; al contrario, gobernando torpemente, esos señores revelan una consecuência y una buena fé que justifica y explica satisfactoriamente otros desaciertos é incongruencias de su vida pública.

Los gobiernos del régimen imperante gobiernan mal, sencillamente por que carecen sus hombres de las condiciones que son indispensables no ya para regir con fortuna los destinos de un pueblo tan desquiciado como el nuestro, sino hasta para desempeñar con mediano acierto las modestas funciones de presidente de comité ó de alcalde de barrio.

Véase si no lo que ocurriendo está con los preparativos electorales. Comenzaron éstos en las peores condiciones imaginables para las fuerzas republicanas; divididos los partidos, en lucha enconada sus más caracterizados jefes y con un descontento grande en la opinión neutra contra los representantes republicanos en el Ayuntamiento por su gestión desgraciadísima en defensa de los intereses del vecindario.

Todas las ventajas, todas las probabilidades de éxito, al iniciarse la lucha, estaban de parte de las candidaturas monárquicas. Hoy el aspecto de la cuestión ha cambiado radicalmente y la transformación se debe más bien que à la labor realizada por los enemigos del régimen que hasta ahora ha sido nula, á los desaciertos é inconveniencias de los monárquicos que ni aun para intervenir en estas incruentas luchas electorales, en las que átan poca costa podrían adjudicar un triunfo á su ideal, tienen la fé y el entusiasmo que conducen á la victoria y sostienen el ánimo en las empresas ó en los mometos de mayor dificultad.

Esos partidos con ser tan numerosos cuando se trata de repartir el botín del presupuesto, no han logrado hallar una docena de nombres prestigiosos para formar la candidatura que luchará en Madrid y á pesar de haberse coaligado todos los derechos contra los republicanos, presentan nombres perfectamente desconocidos para la totalidad del vecindario, entresacados de los concurrentes á las tertulas de los personajes y á los círculos católicos donde es sabido que no suelen resplandecer el desinterés ni el genio.

Semejante candidatura tenía forzosamente que producir y lo ha producido, un efecto desastroso en el cuerpo electoral, y á la hora de ahora son contados los electores que no han hecho cuestión de honor, al dar sus votos á la candidatura republicana, á pesar de las divisiones y desaciertos que existen en el campo republicano. Y es lo que todo el mundo se dice: ¿es lógico ni justo pretender que gobie nen subia mente, rectamente, fructuosamente al país, los que no aciertan á eludir el fracaso ni aún en las preliminares de la lucha por las concejalías?

Cualquier cacique rural elevado á los consejos de la Corona daría más chispa que todos los ilustres varones que monopolizan el Poder desde la Restauración.

Y à proposito de restauraciones.

El gobierno de Lisboa obrando con una rapidez y una energía dignas de admiración y de aplauso, consiguió mantener á raya y vencer en sus comienzos la intentona monárquica, en cuyo éxito tanto conflaban los príncipes de Braganza que sin esperar á ser llamados por sus partidarios pusiéronse rápidamente en camino dispuestos á instalarse cómodamente en el trono de

BELLING MOUNTPUTE

sus mayores, pero la previsión del go-

bierno republicano de nuestros veci-

nos desbarató tan felices ilusiones y

los príncipes hubieron de detenerse en

la frontera donde parece que esperan

el desarrollo de una nueva conjura con-

tra la naciente República lusitana. Nada menos que todas las casas reinantes de Europa á excepción de la de Saboya, afirmase que c nspiran contra el nuevo régimen elegido por los portugueses, el cual tiene á su favor y por esto principalmente se sostiene, las simpatías de Francia y de los

Estados Unidos. Dicen las mismas referencias á que aludímos, que se gestiona, con la banca judía de París, la realización de un fuerte empréstito que permita reanudar las operaciones contra la República en grande escala, y comogarantía de la exactitud de estos informes, se presenta el hecho innegable de continuar en la frontera las fuerzas realistas y sus directores esperando órdenes del jefe misterioso que dirige todos estos trabajos revolucionarios.

Si la energía de nuestros gobiernos no lo impide, es más que probable que muy pronto se vean nuestros pueblos frontorizos convertidos, nuevamente, en base de operaciones de los monárquicos lusitanos.

Pasa nuestro pueblo de excesivamente receloso y desconfiado. Desde las campañas de Montjuich y de Alcalá del Valle basta que un español levante la voz para denunciar que en alguna cárcel se maltrata á los presos para que en el acto y sin esperar á más comprobación todos los oyentes concedan á sus palabras ilimitado crédito.

Es lo ocurrido ahora con las denuncias formuladas por los Sres. Azzati, Barral y Beltrán. Sostenían estos que los presos detenidos por los sucesos de Cullera habían sido torturados con objeto de hacerles confesar crimenes; las autoridades negaron de plano el supuesto delito y para desvanecer toda duda dispusieron inmediatamente el reconocimiento de los presos.

Una comisión mixta de médicos civiles y militares se posesionó en la cárcel, reconoció minuciosamente á 28 hombres y certificó que no era cierto que presentaran huellas de haber sufrido el tormento. La denuncia era injusta; los presos de Cullera no han sufrido malos tratos en la prisión; al contrario se les ha tratado con todas las consideraciones que en nuestros presidios se guardan para sus huéspe-

Pero los señores Azzatti, Barral y Beltrán, parece que todavía no se dán á partido y pretenden sostener su denuncia fundándose en que no fué invitado al reconocimiento ninguno de los denunciantes ni presenciaron aquél los presos que aseguran haber oído los lamentos de los atormentados.

Indudablemente los diputados radicales padecen una incomprensible ofuscación isostener que se maltrata á los presos en Españal

Seguros estamos de que efectuado el reconocimiento con todas las garantías que ellos solicitaban se demuestra lo contrario.

Y hasta es posible que para que acaben de convencerse les hagan pasar una temporadita en la cárcel, á pesar de la inmunidad parlamentaria.

Aquí las gastamos así. Un Chasnero.

Octubre 30-911. Clima de esta Capital

Día 5 de Noviembre

Temperatura máxima á la som-Oscilación. . 4'0

SCHOOL COUNTY OF THE

(De nuestro corresponsal en Madrid) Madrid 5 (23'45.) De elecciones

Las próximas elecciones municipales parece que han de ser reñidas en toda

Hoy han sido proclamados los candidatos de esta Corte.

El articulo 29 También en distintas poblaciones se han hecho numerosas proclamaciones por el artículo 29.

Los conjuncionistas Los elementos de la Conjunción re-publicano-socialista han celebrado un mitin para presentar sus candidatos. El acto resultó brillantísimo.

Todos los discursos á cargo de los elementos del Comité de la Conjunción, fueron violentos y elocuentísimos.

La concurrencia que fué extraordinaria ovacionó á los oradores.

El General Rios Ha fallecido el General Rios. Su entierro verificado hoy ha sido una imponente manifestación de duelo. Asistió el Gobierno presidide por el

Sr. Canalejas. Sea todo por Dios, hermano En Manzanares se han descublerto horrorosos abusos inmorales cometidos por los maristas en las personas de sus pequeños discipulos. La noticia ha causado honda indigna-

Manifestación

ción.

Todo el pueblo de Manzanares en manifestación ha pedido á las autoridades la expulsión de los maristas.

Dicen que la corrupción de menores realizada por los pios hermanos ha sido

Mosa.

Cambios de hoy

Londres, vista, á 27'39, por £ Paris, vista, à 8'90.

CE ha confirmado la noticia de que los D elementos liberales acudirán á la lucha en las próximas elecciones. Aun no se sabe qué candidatura presentarán; pero se susurra que tratan de reelegir á los actuales concejales de su partido, que ahoran cesan en sus cargos, señores Mandillo, Hernández Alfonso, Crosa, Rumeu y Peraza.

También nuestros correligionarios afectos á Unión Patriólica, han decidido llevar á las urnas el nombre de algunos prestigiosos elementos del partido.

Los conservadores presentan la si guiente candidatura, según los informes que hemos podido adquirir:

- D. Carlos La Roche. " Isidoro Calzadilla.
- " Eloy Sansón. Antonio Vivanco.
- José Ruiz Arteaga.
- Pedro Duque.
- Arturo Ascanio:
- Arturo Delgado Rodríguez.
- Juan Diaz Rodriguez.
- Ismael Machado. Antonio Vandewalle.

¡Nada menos que setenta y dos candidatos se proclamaron ayer ante la Junta Municipal del Censol

Y eso que se decla que no se iban á encontrar hombres que quisieran ir al Ayuntamiento....

ABOGADO

Escritorio: San Francisco, 43.

ANTE UNAS ELECCIONES

Cumpliendo nuestra palabra.-Peregrino criterio de la Junta Municipal del Censo.-Nuestra protesta.-Sabremos defender los derechos ciudadanos.

N cumplimiento de la palabra empeñada, á la que por nada ni por nadie podíamos faltar, hemos intervenido directamente en los preliminares electorales é intervendremos en las elecciones por medio de queridos amigos, á fin de que las leyes se cumplan y los derechos ciudadanos se respeten.

Digimos tiempo há que los colegios electorales se abrirían pesare á quien pesore, no perque tengamos candidatos propios, no porque andemos á caza de votos ni nos mueva otro interés. como ya decíamos el sábado, que el interés general, lel que todo buen hijo de Santa Cruz ha de tener en que la Capital de Canarias ocupe dignamente el lugar que por su rango le corresponde. Eso digimos y con tal objeto asistieron ayer el Director de este periódico y algunos amigos y correligionarios nuestros, á la sesión que con arreglo á la Ley celebró la Junta Municipal del Censo, para la proclamación de candidatos en las próximas elecciones. No es que pretendamos hacer creer que únicamente á nosotros se debe el que los colegios electorales se abran, nada de eso. Quizá sin nuestra intervención también se hubiesen abierto; pero, nos interesa hacer constar que hemos cumplido nuestra oferta, y usando del derecho que concede el párrafo segundo de la condición segunda del artículo 24 de la vigente Ley Electoral, aclarado precisa y terminantemente por la Real orden de 24 de Abril de 1909, los señores don Adolfo Benítez y don Santiago García Cruz solicitaron ayer de la Junta Municipal del Censo Electoral, en su calidad de ex Concejales del Ayuntamiento de esta Capital, la proclamación de canditos presentados por ellos, por todos los distritos electorales da esta localidad y en número igual al de las concejalías que por prescripción legal han de renovarse.

Desde un principio se mostró la Junta del Censo contraria á la proclamación de los candidatos que presentaban nuestros amigos, por figurar en su proposición los mismos nombres para todos los distritos.

Los Sres. Benítez y García Cruz mantuvieron durante toda la discusión preliminar criterio opuesto al de la

Junta, fundándose en el derecho que les concede la mencionada Real orden de 24 de Abril de 1909, que dice:

"... Primero. Que el párrafo segun do de la condición segunda del art. 24 de la Ley no establece la limitación de que cada dos concejales ó ex-concejales sólo puedan presentar un solo candidato, sino que debe entenderse que aquéllos pueden proponer los correspondientes á un distrito municipal ó todos los que deban elegirse en el término".

A mayor abundamiento, tienen nuestros amigos en su apoyo el artícula 24 de la Ley, el cual prescribe que:

"Serán proclamados candidatos:...Los que lo soliciten el domingo anterior al señalado para la elección, y reunan alguna de las siguientes condiciones:

En las de Concejales, ser propuesto por dos Concejales ó ex-Concejales del mismo término municipal,"

¿Donde se marca el límite del derecho que asiste á los señores Concejales ó ex Concejales proponentes; dónde está el límite á ese derecho, decimos, que prive de proponerá un mismo candidato por todos los distritos de un término municipal que hayan de tomar parte en la elección? ¿Qué disposición legal lo prescribe? ¿Qué ley lo autoriza? ¿Qué razón veda esa prerrogativa á aquellos que se hayan en el pleno dispute de un derecho expresa y terminantemente reconocido por el legislador? No hay disposición, ley ni razón que se oponga al justo deseo de nuestros amigos. No hay otra razón que el criterio de los señores de la Junta del Censo, que en este caso han demostrado tenerlo muy cerrado, quienes pretendían apoyarlo en el último párrafo del citado artículo 24, el cual dice:

"Los candidatos á Concejales pedi rán y obtendrán proclamación por un distrito determinado del Municipio"

Eso dice la Ley, y nuestros amigos, ateniéndose á su estricto cumplimiento, DETERMINARON los distritos por los cuales proponían candidatos, y no se nos alcanza el motivo, ni á nadie se le alcanzará seguramente, de la repulsa de la Junta del Censo, puesto que el

legislador no dijo, como pudo haberlo hecho si esa hubiese sido su intención: "...obtendrán proclamación por un SO. LO distrito determinado." Luego el derecho de los proponentes no se circunscribe á la proposición de un can-didato por un distrito ÚNICO, sino que el mismo puede ser propuesto por todos los del término municipal que tomen parte en la elección, si así les place à quienes lo presenten.

Según el peregrino criterio de la Junta del Censo, ésta habita limitado también el derecho de nuestros amigos los ex-Concejales señores Benfiez y García Cruz, si éstos, invocando la condición primera del repetido artículo 24, se hubiesen proclamado á sí mismos candidatos por todos los distritos electorales.

Parécenos que la Junta del Censo estaba ayer en vena de rechezar todo cuanto propusieran nuestros amigos, y en verdad no comprendemos el motivo de esa hostilidad hacia unos ciudadanos que no pretendían más que ejercer un derecho que la Ley les reconoce, ni exigian otra cosa que la recta interpretación de aquella.

¿Es, acaso, que la Junta Municipal del Censo trata de imponer una nueva legislación elaborada particularmente por ese organismo, para usada en determinados casos?

Cosas raras y chuscas se vieron ayer, y para que no se crea ni se diga que exageramos, allá va un detalle. Cuando iba á discutirse la proposi-

ción de nuestros amigos, el señor que presidía la sesión ordenó al ugier que íntimase al público á desalojar el local. ¿Háse visto jamás, en parte alguna,

aberración semejante, á no ser en el último pueblo rural, donde todos se ven obligados á obedecer la omnimoda voluntad del cacique ó del monterilla?

Naturalmente, nuestros amigos, que conocen sus deberes, pero también sus derechos, negaronse à obcdecer semejante intimación, ún camente admisible en feudo de caciques armipotentes, manifestando que sólo obligándoseles por la fuerza abandonarian el local. Sabedores ya los señores Benítez y

García Gruz de que la Junta del Censo no resolvería en justicia su proposición, salieron en busca de un Notario que diese fe de semejante arbitrariedad; pero, desgraciadamente, no pudieron hallar ni á uno solo de los tres que ejercen en la Ciudad.

En vista de la imposibilidad de consignar su protesta por medio de acta notarial, resignáronse á hacerla constar ante la Junta del Censo; mas tampoco consiguieron ser atendidos. "¿Cómo? ¿Por qué?", se preguntará el lector, con la natural sorpresa. Ahora se lo diremos... Pero, esto merece párrafo aparte.

Al terminar la lectura del acta de la sesión, el señor Benítez, que por haber sido proclamado candidato tenía derecho á formar parte de la Junta del Censo, conforme á lo prevenido en el artículo 26 de la Ley Electoral, y por lo tanto debía firmar el acta de la sesión; el Sr. Benítez, decimos, solicitó la venia del Sr. Presidente para formular su protesta, apoyándola en los textos legales ya citados y en la Real orden de 2 de Julio de 1909,

"...Considerando que entre los medios establecidos por la ley para garantía de la elección figura el derecho concedido á los que han sido Concejales de un Municipio para pedir su proclamación ante la Junta municipal del censo, ó para proponer á otras personas que deseen luchar, y á ese criterio amplio responde la disposición dictada de acuerdo con la Junta central del censo, según la cual un ex-Concejal puede proponer á varios como candi. datos en una misma elección.

"Considerando que aunque en el distrito á que se refiere el considerando anterior tuvo lugar la elección de un Concejal, como es evidente que existía el propósito de lucha en el mismo POR ELEMENTOS QUE NO HABIENDO OBTE-NIDO LA INTERVENCIÓN QUE RECLA-MABAN, NO ACUDIERON Á ELLA, PRO-CEDE LA NULIDAD DE DICHA ELEC-CIÓN..."

Pero, como quiera que los señores de la Junta se propusieron ayer negar todo derecho á nuestros amigos, también se negé el de protesta—que es ya el colmo de las negativas-al Sr. Benítez, por lo cual éste negóse á firmar el acta y requirió á algunos caballeros de los allí presentes para que atestiguasen



Hamburg Amerika Linie

COMPAÑÍA HAMBURGUESA AMERICANA.—CORREOS ALEMANES El hermoso y rápido vapor

FRANKENWALD

DIRECTAMENTE para la

HABANA

llegará á este puerto el día 3 de Diciembre de 1911.

Nueva gran rebaja de precios en tercera clase. Para informes, Carlos I. R. Hamilton, en casa de los señores

Hamilton & Co.

la protesta que formulaba de aquel acto, el cual consideraba nulo por haberse conculcado las leyes de un modo escandaloso.

¡Vive Dios, y cuán sendas estocadas recibió ayer el Derecho, de las propias manos encargadas de defender su pureza!... ¡Y aún se pretendía que el sefior Benitez estampase su firma al pie de un acta extendida á gusto de la Junta Municipal del Censo, en la cual no se consigna más que aquello que quie ren unos señores que ayer demostra ron de manera indubitable no conocer la Ley Electoral ni por el forro!

Pero, no se glorien de semejante hazaña, porque todavía queda mucho camino por andar y en el puede haber tropiezos y sorpresas.

Somos capaces y estamos dispuestos á ir hasta donde sea preciso en defensa de los derechos ciudadanos consig nados en la Ley y no hemos de permith que se atropelle á nadie, ni que nadie tampoco pretenda imponer criterios particulares donde no cabe más que la recta interpretación de lo legislado. ¡No faltaba más! ¡Ni que estuviésemos en Las Hurdes!

Se ha tratado de violar el derecho que asiste á nuestros amigos, y ni nosotros podemos consentirlo ni ellos es tán dispuestos á tolerarlo.

No lo duden los señores de la Junta Municipal: el interés del pueblo exige que se restablezca el imperio de la legalidad, y se restablecerá pese á quien

¿Las consecuencias? Para el pueblo, buenas. Lo demás nada nos importa.

Sobre todo, por encima de todas las tolerancias y consideraciones están los derechos ciudadanos que sabremos defender cual corresponde á quienes como nosotros fundan su mayor gloria en las prácticas democráticas.

COMPONEN este organismo los señores siguientes:

Don Domingo López Armas, D. Alfredo Vivas, D. Andrés Fernández, D. José Expósito Delgado, D. Antonio Rodríguez y Rodríguez, D. Francisco Herrera Rojas, D. José Gutiérrez Hernández, D. Luis González Pérez, don Francisco Ramos Castillo, D. Domingo Machado Martín, D. Manuel López Núñez, D. Manuel Herrera Hernán dez, D. José Ruiz Rodríguez, D. José Valcárcel, D. Juan Alvarez García, don Juan Felipe Suárez, D. Antonio Díaz Flores, D. Amaro López, D. Juan Iz quierdo García, D. Antonio Delgado, D. Juan Vidal, D. Antonio Ramos, don Emilio Martín y Martín, D. Pablo Trujillo Díaz, D. Juan Duque, D. José Antonio García, D. Miguel Padrón, don Domíngo González, D. Adolfo Ramas Hernández, D. Juan Quintero Pérez, D. Blas Manzano, D. Juan Antonio Pagán y D. Nazario Alfonso Martín.

A estas personas es preciso acudir, à estos ciudadanos hay que hacer un lla mamiento á fin de que, puesto que están en condiciones de hacerlo, rechacen el proyecto de presupuesto para 1912..

Si nada hicieren en tal sentido, si desatendiendo los intereses del pueblo á los suyos propios no oponen su veto á un presupuesto ruinoso, compartan con los señores Concejales la responsabilidad, sellen el labio y agachen la cerviz.

Historia en mano

MON permiso de Piccolo, de Bernardito el de la roma y embotada es pada - quien por cierto olvido en esta redacción una tarjeta (no de desafío, deh?) que puede pasar á recoger cuan do guste-y demás compañeros de la Gaceta episcopal, vamos á permitirnos la transcripción del siguiente suelto, que hallamos en el Heraldo de Madrid:

"Una denuncia grave.-En el Colegio de Maristas. - El público y la polici 1.

Logroño 27 (10 n.) - A consecuencia de una denuncia hecha por unos niños, el Juzgado ha comenzado á instruir diligencias por abusos deshonestos cometidos en un cole-

gio dirigido por hermanos maristas. Se ha decretado el procesamiento y prisión del prior, José Corona, que, según se dice, se ha fugado.

El público, agolpado á las puertas del edificio, empezó á protestar, y la policía se vió obligada á disolver los grupos.

Muchos padres de los alumnos enviaron á recoger á sus hijos, y toda la tarde estuvieron saliendo escolares.

Cuando los maristas conocieron la denuncia visitaron á los padres de los alumnos denunciantes, rogándoles retirasen sus firmas y el documento de la denuncia."

No dirán los carcas de la Gaceta, que apelamos á añejos testimonios. Ayer protestó el pueblo de Manzanares y pidió la expulsión de los mari...stas (véanse nuestros telegramas de hoy), à consecuencia de hechos análogos cometidos por esos arcangeles dedicados á la educación de la infancia; hoy se alborota Logrofio; mañana .. es muy posible que la ola de fango clerical llegue hasta nosotros.

Piccolo Bernardito, afinad el garguero y cantad á una voz:

"Venid y vemos todos al Asilo marista..."

De un paisano

1 Tamos tenido el gusto de leer un te-Il legrama recibido de Madrid por el que nos enteramos de los recientes éxitos obtenidos en la Corte por nuestro joven paisano el notable pianista Manolito Funes.

Ultimamente asistió acompañado de su padre á un suntuoso banquete dado en honor del Sr. Presidente de "Los Previsores del Porvenir", al que asistieron más de quinientos comensales, entre ellos muchísimas distinguidas damas, quienes colmaron de atenciones al precoz artista y celebraron su extraordinaria maestría en el arte musical.

Por acuerdo unánime se dará á Manolito la medalla de Honor de aquella Sociedad.

Nos complacemos en hacer públicos estos ruidosos triunfos de nuestro paisano y le felicitamos calurosamente.

El laicismo práctico

PARA TODOS

YEA á haber dedicado este artículo á L esos catolicos oropelescos que todos los días balancean el botafumeiro incensando las obras que realizan con el dinero ajeno; pero, creo que vale más dedicar á todos este trabajo, y así quizás se enteren esos señores, teóricos del laicismo, que poseyendo "el nervio de la guerra" nada hacen por el triun. fo de los ideales que dicen profesar. Guárdense su dinero, si así creen prestar un buen servicio á su causa, y dejen que sotanas y baberos vayan adueñándose de esta tierra, que por los síntomas no tardará en convertirse en le vítico aduar.

No sé de qué manera, ni hace al caso, llegó á mis manos la Revista literaria Vida Nueva, que se publica en Montevideo, de la cual voy á transcribir unos párrafos en los cuales pueden hallar ejemplos que imitar nuestros librepensadores adinerados, esos que se lamentan del atraso de España, de la invasión clerical y de otras zarandajas por el estilo, que ellos, pudiendo, no tratan siquiera de evitar por miedo al "qué dirán" ó por temor á disgustos conyugales, aunque no tienen inconveniente en abrir la bolsa y ponerla á disposición de su católica costilla.

He aquí los parrafitos á que aludo de

Vida Nueva. "En la ciudad de Paysandú, en el año 1906, por iniciativa generosa del respetable vecino don Luis Pianel, se constituyó una asociación con el título de "Sociedad Protectora de Menores, cuyo fin, según un artículo de los estatutos, es: socorrer y protejer á los menores, procurando à los desvalidoslos medios necesarios para que puedan asistir á la Escuela y propendiendo para que los que hayan llegado á la edad correspondiente, sean destinados á algún oficio ú ocupación honrosa."

Y el bello programa, á pesar de todas las dificultades, se cumplió con exceso.

El 25 de Agosto de 1909 la sociedad

fundó un taller de carpintería y mueblería y anexo á él una especie de casa. asilo en la que se da hospedaje, gratuitamente, a todo menor abandonado ó hijo de padres pobres que lo soliciten, proporcionándole á la vez instrucción y oficio, y así que está en aptitudes de ganarse la vida y ayudar á los que de él precisen, la Sociedad lo da de baja, cons derándolo ya un ser útil para sí y para sus semejantes, y la vacante es llenada por otro que la ha menester.

Muchos honrados obreros hay en los talleres sanduceros que eran, hace unos años, antes de entrar bajo la protección de la benéfica sociedad, chicuelos vagos y mal entretenidos, carne del vicio, de esos séres en formación -- harro divino como todos-que pueden llegar á ser héroes o monstruos de deformi dad moral, según la corriente de la vida los arroje como resaca á la playa ó los sostenga entre las límpidas aguas de la virtud.

La Sociedad, actualmente, es dirijida por una Comisión constituída así. Presidente: Luis Planel - vice: Juan Don Schweizer-Secretario: N. Borthagaray-Tesorero: Juan R. Brunetti-Vocales: Eugenio M. Sacarello, De fino Bayce y Luis Girardin.

Coadyuva á la benéfica obra una Comisión Auxiliar de Damas que la componen: Ida Mautone, Presidenta-Angélica Epalza, Vice-Ursulina Boz zo, Tesorera-Blanca Pérez, Sria, y Ercilia Guidali, Isabel Faig, Ernestina Cachenot y Matilde Angélica Planel, vocales.

Como dejamos apuntado más arriba, muchas y muy bellas son las obras que lleva realizadas esta humanitaria institución-surgida con el propósito de reparar en algo las grandes injusticias sociales-y es mucho lo que se espera de ella en lo futuro."

Ya ven los católicos y los teorizantes del laicismo, como sin necesidad de baberos ni sotanas, puede practicarse la caridad cristiana y hasta la budhista. Todas las caridades son una, porque una es la virtud. Aqui existe un Asilo Victoria, porque los laicos de bolsa llena y prieta no han querido que haya un Asito Servet; aqui no se da un paso sin tropezar con un alzacuello y una calabaza guarecida bajo un sombrero de teja, porque la mayor parte de los que se dicen librepensadores y tienen dos pesetas, las guardan bajo siete llaves, lloran miserias y no entregan la bolsa más que á su niña ó á su conyuge, católicas á remachamartillo, quienes subvienen al mantenimiento de instituciones á cuyo amparo se acogen menegildas y destripaterrones malogrados, gandules aspirantes á la gloria... terrenal.

Aqui todos somos liberalotes empedernidos; pero, ello es que no subsis te ninguna institución laica, por benéfi ca y necesaria que sea, porque desde el último adinerado hasta la primera Corporación oficial, prestan su apoyo á todo lo que sea religioso y lo niegan, en cambio, á cuanto no ostente como lema un nombre incluido en el santoral ó no tenga á su frente una sotana ó unas enaguas.

¿Hay alguien que lo dude? Eche una ojeadita á las Cocinas Económicas, dése después una vuelta por la plaza del Hospital Militar y se convencerá; revise las actas de las sesiones del Ayuntamiento, y no podrá menos de exclamar con un humilde servidor de ustedes:

¡Vaya si somos radicales en este Santa Cruz..!

ALCIBIADES.

FUNERARIA LA

Esta casa pone en conocimiento del público que los productos que en lo sucesivo haya de percibir por los coches funebres que tiene al servicio, los dedica en beneficio del Hospital de Niños, de esta Capital.

Esperamos de las personas piadosas que se interesan por la prosperidad de tan benéfico asilo, acudan con preferencia á esta casa, en el caso desgraciado de tener que utilizar dichos servicios. A las personas que no puedan satisfacer derecho alguno por dichos coches se les servirá gratuitamente, siempre que los demás servicios propios de LA FUNERA-RIA se soliciten de la misma, sin alteración de precios.

Se entiende el servicio gratuito del coche dentro del término de esta capital. IMELDO SERÍS, 108 (a).

TELÉFONO NÚM. 422.

NOTAS MILITARES

Solicitudes

Por R. O. de 27 de Octubre próximo pasado se desestima la petición del Sargento del Batallón Cazadores de Gomera y Hierro D. Ezequiel Fernández Rueda en súplica de ingreso en la clase especial de preparación para el ascenso á segundo teniente (E. R), por no reunir en la actualidad los 12 uños de servicio contados á partir de los 18 de edad.

-Con la misma fecha de la R. O. anterior se aprueba la suspensión de las obras fraudalentas de una casa terrera y accesoria situada en el polígono de excepción de la batería del Castilio de San Francisco de Las Palmas, que ejecutaba el vecino de dicha plaza don Juan Ojeda.

Licencia

Por R.O. de 25 de Octubre próximo pasado se concede licencia para contrace matrimonio al primer teniente del Batallón de la Palma número 20 D. Eugenio Egea Urraco con la señorita María Groinard Rodríguez. Retiro

Concediendo el retiro para esta Capital al Capitán (R. T. de C.) D. Francisco Rodríguez González que sirve en el Regimiento de la Orotava. Pensión

Por R. O. del 26 de Octubre próximo pasado ha sido incluido durante el tercer trimestre del año actual en la escala de Aspirante á pensión con la antiguead del 12 de Agosto del corriente año, el Sr. Don Antonio Eulate Fery Contralmirante de la Armada y Gobernador civil de esta Provincia.

Devolución Por R. O. de Octubre pasado se devuelven las 1.500 pesetas al recluta de esta Capital D. Antonio Gómez Barreto por las que se redirhió del servicio militar activo.

ASOCIACION

de los Gremios del Comercio y de la Industria de Santa Cruz de Penerife

Se cita á todos los Sres. Comerciantes é Industriales, sean 6 no asociados á la reunión que se celebrará mañana de 7 y media á 8 de la noche, en el local social, San Roque 71.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Noviembre de 1911.

P. A. de la J. D.-El Secetario, Salvador Ramos.

GUARDIA CIVIL

Las mujeres

1 TAN sido denunciadas Servanda de I la Concepción, Carmen Cruz y Juana López, vecina las dos primeras de esta Capital y la última de Tacoronte, por haber sido sorprendidas en la calle de Galcerán riñendo y promoviendo un fuerte escándalo.

Incendio

El día 2 del actual se incendió una casa que D. María Agustina Rodríguez Garaboto poseía en Granadilla. El incendio fué debido á que D.º Ma-

ría dejó, al salir, una lámpara encendida al lado de una división de telas, en las cuales prendió el fuego, propagándose á otras habitaciones.

Las pérdidas ascienden á unas mil pesetas. I cohemponed / crossor 54

Robo El vecino de Tacoronte Daniel Ganó Rios ha dado cuenta á la Guardia civil de que en días anteriores le sustrajeron de un granero de su propiedad 20 fanegas de trigo, ingnrando quien sea el autor.

Servicios Los prestados por la Guardia Civil en el mes de Octubre, son los siguien-

Detenidos .- Delincuentes y ladro-

nes, 34; reos y prófugos, 9; detenidos por faltas leves, 20.

Denuncias.-Por hurto de maderas y leñas, 6; por corta de árboles, 5; por extracción de frutas, 5; por daños en montes y pastos, 15; por armes recogidas, 19; por conducir carbón ain guía, 6; por infringir al reglamento de carreteras, 1; Por el de carruajes, 1; por el de automóviles, 1; por jugar á lo prohibido, 2; por distintas faltas leves, 4.

Notas marítimas

De tránsito

TIL vapor alemán Spreewald, fondea. L' do en nuestro puerto ayer por la mañana, lleva con destino á la Habana 163 pasajeros procedentes de Hamburgo, escalas y Cádiz.

-El vapor francés Tchad, llegado ayer por la tarde, lleva con destino al Havre 121 pasajeros procedentes de Matadí, escalas y Dakar.

-El vapor inglés Aguila, llegado ayer por la noche lleva con destino á Liverpool 11 pasajeros procedentes del Puerto de la Cruz.

-Hoy por la mañana fondeó el vapor inglés Arzila, el cual lleva con destino a Londres 22 pasajeros procedentes de Las Palmas y escalas.

-Casi á la misma hora fondeó el vapor inglés Honorius, el cual lleva con destino á Buenos Aires 332 pasajeros procedentes de Liverpool, escalas y Vigo.

-El vapor español Martin Saenz, fondeado hoy por la mañana lleva con destino á la Habana 398 pasajeros procedentes de Barcelona, escalas y Las Palmas. Arribada

Hoy por la mafiana fondeó en nuestro puerto de arribada forzosa el vapor belga República Argentina.

Para nuestro puerto El vapor inglés Arzila, trajo para nuestro puerto 7 pasajeros.

-El vapor español Martin Sáenz, trajo 11 pasajeros.

Meteorológica Observatorio á Comandante Marina Tenerife.

Madrid 4-12:20

La borrasca de Irlanda pasa por el norte de las islas británicas. Continúa la marejada gruesa en el canal de la Mancha.

El tiempo es bueno en toda la Península.

Aprendices artilleros Por R. O. de 26 de Octubre último

se elevan á 70 las 50 plazas para aprendices artilleros de la Marina de Guerra.

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 6 (10'20).

Las elecciones

Se sabe que el partido Republicano Radical que acaudilla el ilustre Lerroux lucha solo en todas partes. Ha rechazado la unión con la Conjun-

ción republicano-socialista. Reina un gran entusiasmo.

Canalejas-Maura Han conferenciado los señores Maura y Canalejas. Han convenido en apoyarse mutua-

Tal para cual Ha causado general indignación este manifiesto concubinato mauro-canale-

mente en las Cortes.

Mesa.

CRONICA

Regreso.-Después de pasar algunos días en esta Capital ha regresado á Granadilla el Juez de aquel partido D. Fernando Vera.

Despedids.—Anoche terminó su contrato la genial y bella Blanca Azu-Las entradas se agotaron y la despe-

dida resultó brillantísima Hoy á las II ha embarcado para Las Palmas, donde trabajará durante

todo el presente mes. Felizy iaje v muchos triunfos. Nombramiento.—Ha sido nombrado Registrador de la Propidead

de Granadilla D. Enrique Villenas Santallestre. Muerte. — Según nos hemos enterado, el viernes de la pasada semana falleció en San Juan de la Rambla, Vicente Méndez, uno de los carreros he-

ridos en la célebre venta de la Victoria. El infortunado carrero deja su mujer y cuatro hijos en la mayor miseria. El agresor según leemos está en li-

bertad bajo fianza y se dedica con toda

tranquilidad á sus faenas particulares. Destinos. - Los oficiales quintos del cuerpo de correos D. Ildefonso Estevez Monreal y D. José Gamboa Robies, han sido trasladados á Las Palmas.

Juleios.—Para la segunda quincena del mes actual están señalados los juicios orales y por jurados en San Sebastián de la Gomera.

Visita. -- El sábado á las 3 y media fué recibido por la Corporación Municipal de la vecina ciudad de La Laguna, el Capitán General de la Región Sr. D. Emilio March y García.

Mercancias.—La Sociedad de tranvías eléctricos anuncia la subasta de todas las mercancías depositadas en la estación del muelle de esta Capital, y que aun no hayan sido retiradas por

sus dueños. Viajero.—En el vapor español Martín Saenz, llegó á esta Capital el nuevo Catedrático de Lengua Francesa de esta Escuelaj de Comercio, Don

José Casasús Sea bienvenido.

1 y 2 de Noviembre

2378-15-Aguila, inglés; de Liverpool; para el Puerto de la Cruz. 2379-18-Leopold II, belga; de Buenos Aires. para Amberes.

2380-19-Anna Woermaun, alemán; de Hamburgo y Rotterdam, para la Costa occiden-2381-20-Bearn, francés; de Dakar, para Bur-

deos. 2382-21-Banana, inglés; de Londres, para Opobo.

2383-22-Ruahine, inglés; de Londres, pa a Nueva Zelanda. 2384-23-Troja, alemán; de Santos, para

Hamburgo. 2385—24—Habsbury, alemsin; de Santos y

Río Janeiro, para Hamburgo.

2386—25—Teneriffe, inglés; de Canaria, para
Santa Cruz de la Palma. 2387-26-Chasna, español; de Canaria, para San Sebastián.

2388-27 Garmen, español; de San Sebastián, para San Juan. 2389-28-Hans Woermann, alemán; de Cam-

pos, para Hamburgo. 2390-29-Waswera, inglés; de Melbourne y Natal, para Cardiff.

2391-30-Senegambie, francés; de San Luis, para Rotterdam. 2392-31-Giptis, francés; de Dakar, para Mar-

2393-32-Reina Victoria, español; de Cádiz, para Canaria. 2394-33-Gertud Woermann, alemán; de Duala, para Hamburgo.

2395 — 34 — California, francés; del Havre y Corruña, para la Habana. Se alquilan habitaciones en

Bernabé Rodríguez.

Pruebe usted el riquisimo Pan Fino de José Fernaud

"LA BARCELONESA"

CONFITERÍA Y PASTELERÍA Y REPOSTERÍA

FRANCISCO BERNADAS

Esta acreditada casa, como sabe el público en general, siempre recibe de las mejores marcas de embutidos como son salchichón de Vich, Lomo en cañ i y gruesos chorizos extremeños legítimos de Can-delario, sobrensada Mahón, Mortadela de Bolonia. Se expende por raciones ó por kilos, tanto éste como los demás embutidos. Y pone en conoci riento del público que en el vapor del 18 del presente recibió esta casa nueva remesa fresca de dichos artículos. No equivocarse. Visitar la casa y os convencéreis.—Confitería Plaza de Weyler.

YA LLEGARON

LAS TAN RENOMBRADAS

Las hay para todas las medidas.

En EL GUANCHE, Valentin Sanz, 27

Pròximamente se anunciarán los articulos para NAVIDAD.

SE ALQUILA

un salón en la calle de San Lucas número 32. Darán razón calle de San Roque número, 25 y en la misma se alquilan unas habitaciones altas muy hermosas.

AVISO AL PUBLICO

Joaquin Marti tiene el gusto de participar á su antigua y numerosa clientela y al público en general, que tan pronto los hermanos Sicilia le des alojen su casa, Cruz Verde, 8, volverá á abrir el antiguo y acreditado

Taller Fotográfico

que en dicha casa tenía establecido, en el que ha introducido grandes reformas y todos los adelan tos modernos, colocándolo así á la altura de los mejores de España.

También exhibirá en el portal del mismo, una amplia y artistica colección de retratos que recientemente ha hecho.

Las personas que deseen hacer algunos encargos, y que por cualquier circunstancia no quieran esperar á que el Taller se abra al público, pueden dirijirse à la calle de

Santo Domingo, núm. 4, donde serán debidamente atendidos por

J. Marti.

HAMMONIA

Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran DEPOSITARIOS:

Hijos de Ruiz de Arteaga.

Se venden en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36.

Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está á la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, á las cuatro dela tarde, hora en que comienza la tirada.

SOMBRERERIA

Ultimas novedades en chisteras, flexibles, hongos, gorras inglesas y japonesas, para caballeros. Boinas marineras, gorras y som-

breros para niños. Se hacen todas clases de arre-

glos con esmero y prontitud. Precios mòdicos Plaza de la Constitución.

Frente al Hotel Victoria

Almacén de víveres al pormayory menor Puerta Canseco, 63 uerta Canseco, 63

Gran Bazar Alemán

CASTILLO, NÚMS. 96 y 98 Santa Cruz de Tenerife

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir los últimos modelos de París en sombreros de fieltro para señora.

También se han recibido las últimas novedades de la estación. En sedas y rasos, sutaches, terciopelos, cintas, plumas, flores, agujones y todo género de adornos, hay un selecto é inmenso surtido, que ha de causar verdadera sensación.

En plaza no se vende nada mejor (Alla) Visitese el BAZAR ALEMÁN, Castillo, 76 y 78, y el SALÓN DE MODAS, Verde 5. Orotava.

Pájaros de Africa,

de distintos colores, se venden. San Pedro Alcántara, 6.

EMPRESA

Automóviles Correos de M. Buenafuente

Desde el día primero del actual ha quedado establecido el magnifico servicio de automóviles de esta nueva empresa, que son sin duda los mejores y más cómodos de cuantos circulan por

nuestras carreteras. Salidas de Tacoronte á las 8 y 40 de la mañana, llegando á Garachico á las

De Garachico á las 2 de la tarde, llegando à Tacoronte à las 6.

Hay además un automóvil especiai que sale de la Orotava á las 6'30 de la mañana para tomar en Tacoronte el tranvia de las 7'20 y otro que sale de Tacoronte á las 6'30 de la tarde llegando solamente á la Órotava.

Papas de semilla inglesa

Directamente de los cosecheros de Inglaterra á los cosecheros de Canarias

La casa de los señores W. Dennis & Sons Limited Covent Garden Market

LONDON. además de las grandes extensiones de terreno que tienen arren dados, poseen una finca de 4.000 (cuatro mil) fanegadas dedicadas exclusivamente al cultivo de papas de semilla.

No hay en el Reino Unido quien les supere ni en producción ni en exportación de Papas de semillas á todas partes del mundo. Son además, proveedores del Ejército Británico. Dichose está, que siendo ellos mismos los productores y exportadores, desafian toda competencia.

Las papas "Up-to-date" están agotadas. Ofrecen hoy otra clase: "Ewergoods" tan buenas y algo más productivas que las "Un-to-dafe".

Don Tomás G. Varela, Jefe del Departamento de frutos de Canarias, quien se encuentra visitando estas islas, dará precios y condiciones. Dirección: MENDEZ NUNEZ, 40, frente al Ayuntamiento. Teléfono, 370.—SANTA CRUZ.

Leyes y Manuales

Manual de la Contribución Industrial y de Comercio.-Manual práctico de la recaudación y apremios.-Aranceles administrativos y profesionales.-Ley de caza y reglamento para su aplicación.- Nueva Ley electoral de Diputados á Cortes, Diputados provinciales y Concejales. Manual de la legislación sobre alojamientos y bagajes. De venta en la Imprenta GARCIA CRUZ, San José, 36.

Almacenes que se recomiendan por sus grandes existencias de calzado de novedad que siempre venden, en todas formas y clases, por los magnificos y duraderos materiales empleados en su confección y por la gran baratura de los precios:

El Mundo, Santo Domingo, 6. Las Dos Torres, Candelaria, 8, esquina á Sante

Domingo. La Bota de Paris, Dr. Comenge (antes San Francisco,) 18.

el piso alto de la casa calle de San Francisco número 4, uno de los sitios más céntricos de esta población. Se alquila también, la accesoria que dá frente al Hotel Camacho. Se dan más detalles en la sastrería de la misma casa.

Miramar

de Francisca Herrero (ANTES MALAGUITA)

MUELLE

en el

Se sirven comidas á todas horas y cenas: todos los platos muy abundantes y bien condimentados y a precios muy económicos.

PADDITATEO se componen y se hacen nue-Ullillull JLU vos, con perfección y solidez, á precios sumamente económicos, en el potrero El Gurugú, calle de Consolación. Prontitud y esmero.

Gran fábrica de tabacos JUAN CABRERA MARTIN SANTA CRUZ DE LA PALMA

Depósito en esta Capital, calle de Valentin Sanz, número 9. A. BENCOMO

otería:::

En la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36, se venden Recibos para participaciones de Lotería.

No confundirse, San José, 36. IMPRENTA GARCÍA CRUZ

e facilita dinero al 4 por 100 con garantia de papel del Estado hasta por su valor medio en Bolsa. Darán razón en esta imprenta.

Lonja en la Plaza del Mercado se vende la marcada con el número 4. Para tratar: Blas González, San Francisco 4.

nuevo establecimiento en la calle de Santo Domingo, núm. 21, accesoria. Precio á domicilio, 2'50 ptas. quintal.



se han recibido exquisitas, en LA GA-DITANA, de José Luis Benitez, San Pedro Alcantara, núm. 6.

(c) Ministerio de Cultura 2007

MARÍA

proper in some the sales " on the principle

to being the man and the

He have a first of the TXA in an a few sourcements refrancism responsibilities in a distribution of the facilities

the savents of the same tighter statement and

principles at the second secon

| 10 mm | 1 mm

E CONTROLLE DE LA FIERRE LE CONTROLLE DE LA CO

the light providing to the

N la tarde de ese dia durante el cual había visitado yo todos los sitios que me eran queridos, y que no debia volver à ver, me preperaba para emprender viaje à la ciudad, pasando por el cementerio de la parroquia donde estaba la tumba de Maria. Juan Angel y Braulio se habian adelantado á esperarme en él, y José, su mujer y sus hijas me rodeaban ya para recibir mi despedida. Invitados por mi, siguieron al oratorio, y todos de rodillas, todos llorando oramos por el alma de aquella á quien tanto habiamos amado. José interrumpió al silencio que siguió á esa oración solemne para recitar una súplica á la protectora de los peregrinos y navegantes.

Ya en el corredor, Tránsito y Lucia, despuás de recibir mi adiós, sollozaban cubierto el rostro y sentadas en el pávimento: la señora Luisa había desaparecido: José, volviendo à un lado la faz para ocultarme sus lágrimas, me esperaba teniendo el caballo del cabestro al pie de la graderia. Mayo, meneando la cola y tendido en el gramal, espiaba todos mis movimientos, como cuando en mis dias de vigor saliamos á caza de perdices.

sitio, le reveló quizá en su amargura, todo el desprecio que en tales instantes tenía yo por la vida. La pobre muchacha se puso á llorar sin insistir por el momento; pero reanimada, balbuceó con la voz doliente de esclava quejosa:

-¿Tampoco quiere ver á Braulio ni á mi hijo? -No llores, Tránsito, y perdóname--la dije. -? Dón-

de están? Ella estrechó una de mis manos sin haber enjugado todavía sus lágrimas, y me condujo al corredor del jardin, en donde su marido me esperaba. Después que Braulio recibió mi abrazo, Tránsito puso en mis rodillas un precioso niño de seis meses, y arrodillada á mis pies sonreía á su hijo y me miraba complacidas acariciar el fruto de sus inocentes amores.

name a strand and the Say State of the strain of the strain. The state of the s ed to to territoria e la commente.

Tentrocky state (a. Ottown - Western I

to all the first the first that I am a liberty as

posterior ne a la same conserva de d'acceptantes que

the state of the s

AND A A A MARCH BURGET THE OR FOR VOLUME STORES

The state of the same of the state of the state of the same of the

milited a select to allotted to be feet that had no should NOLVIDABLE y última noche pasada en el hogar donde corrieron los años de mi niñez y los días felices de mi juventud. Como el ave impelida por el huracán á las pampas abrasadas intenta en vano sesgar su vuelo hacia el umbroso bosque nativo, y ajados ya los plumajes regresa á él después de la tormenta, y busca inútilmente el nido de sus amores revoloteando en torno del

DÍAS

o Nvibre.

16 Nvibre.

4 Nvibre

21

24 26

28

3 Dicbre.

5 Nobre.

S. Nvibre.

LISTA DE VAPORES

que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerifo pa-

Las fechas son aproximadas

VAPORES

ra los que a continuación se expresan:

de Africa hasta | Dover Castle

Delagoa, Bay, As- Gloucester Castle

Arawa

Ruapehu

Intaba *

Talnui Galeka

Mamari

Inkonka

Miltiades

Rotorua

Zealandic

Matatua

Otakl

Sparta

Galka *

Walwera

Themistocles

Dunvengan Castle

Alnwick Castle

Dunluce Castle

Frankenwald

DESTINO

Cape Town

y puertos del Sur

censión y Santa Elena.

Cape Town

y puertos

de Australia

LONDRES

HABANA

LIVERPOOL

Manchester

Cap-Town Hobar

Wellington N. Z.

HAMBURGO

Puertos del Bra-

LADO, se vende en

la Imprenta García

Cruz, San José, 36.



los jueves al amanecer.

Otto Thoresen

Linea de Vapores Fruteros Servicio semanal entre los puertos de las islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE el magnifico vapor SAN LUCAR SAN ANDRES SANTA CRUZ SAN MATEO SAN MIGUEL

Estos vapores reunen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERFS, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE y HULL.

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE

Día 11 el magnifico vapor SANTIAGO

Se admiten pasajeros de 1.º clase al precio de £83-o cada pasaje. Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación á los tuás modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIÁN SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor San Sebastián Los sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á los Sauces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar á Santa Cruz de Tenerife

Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife, Para más informes dirigirse á las oficinas de

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de SEGUROS de Londres

Otto Thorssen, Marina, 3, tercer piso. Santa Cruz de Tenerife.

· Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello. DAPEL DE HILO CUADRICU-

VICENTE a García Cruz, S

San José,

36, se

IBAÑEZ hallan de venta

FEDERICO C. V

sil, Río de la Plata y puertos de la Negada 14 Nvibre. C. O. de la Amé-Rhodopis rica del Sur, Central v Norte has a San Francisco.

Compañía trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.*)



Servicio del mes de Noviembre de 1911

Nombre de los vapores	Dias de	Destinas
P. DE SATRUSTEGUI	9	Montevideo y Buenos Aires.
SAN FRANCISCO	11	Santa Cruz de la Palma, y Fer-
CIUDAD DE CÁDIZ	14	Las Palmas, Cadiz, Alicanie, Va- lencia y Barcelona.
MANUEL CALVO	31 Octore.	Cádiz, Barcelona.
MANUEL CALVO	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Ri- co, Pto, Plata, Habana, Colón, Pto, Limón, Pto, Cabello, Saba- nilla, Curazao y la Guayra, tras- bordo en Habana para Veracruz

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

Cádiz y Barcelona.

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64 Emite giros sobre todos los países.

Brages telegráficos. Cartas de crédito.

Descuentos y Cobros.

Quentas corrientes.

Mommes Cheques y Letras. 🐒 🖫 🗃 🖼 📆 y toda clase de operaciones 🟖

Bancarias.

NUEVO ESTANTE A PEDAL FRICCIONES de BOLAS de ACERO



Fundada el año 1720 CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS:

£4.600.000 Esta Compañía asegura en las más, ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión.

Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros.

Agente en Tenerife del Departamento de Incendios,

Miguel Rodríguez Baeza. Dirección: Ferrer, 7.

Imprenta Garcia Cruz

cuadernación de libros. **********

36, San José, 36 Santa Cruz de Tenerife En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos y de en-Prontitud, esmero y precios módicos. Visitar sus talleres y os convenceréis.

árbol destrozado, así mi alma abatida va en las horas de mi sueño á vagar en torno del que fué el hogar de mis padres. Frondosos naranjos, gentiles y verdes sauces que conmigo crecisteis, ¡cómo os habréis envejecido! rosas y azucenas de María, ¿quién las amará si existen?; aromas del lozano huerto, no volveré à aspiraros; su

surradores vientos, rumoroso río, mo volveré á oíros! La media noche me hayó levantando en mi cuarto. Todo estaba alli como yo lo había dejado; solamente las manos de María habían removido lo indispensable, engalanando la estencia para mi regreso: marchitas y carcomidas por los incectos permanecian en el florero las últimas azucenas que ella había puesto. Ante esa mesa abri el paquete de las cartas que me habia devuelto al morir. Aquellas lineas borradas por mis lágrimas y trazadas por mi cuando tan lejos estaba de creer que serían mis últimas palabras dirigidas á ella, aquellos pliegues ajados en su seno fueron desplegados y leidos uno á uno; y buscando entre las cartas de María la contestación de cada una de las que yo la había escrito, compaginé ese diálogo de inmortal amor dictado por la esperanza é interrumpido por la muerte.

Teniendo entre mis manos las trenzas de María, y recostado en el sofá en que Emma la había oído sus postreras confidencias, sonaron las dos en el reloj: él habia medido las horas de aquella noche angustiosa, vispera de mi viaje; él debía medir también de la última

que pase en la morada de mis mayores. Soné que Maria era ya mi esposa; este castisimo delirio había sido y debía continuar siendo el único deleite de mi alma: vestia un traje blanco y vaporoso, y llevaba un délantal azul como si hubiese sido formado de un jiron de cielo: era aquel delantal que tantas veces

le ayudé à llenar de flores, y que ella sabia atar tan linda y descuidadamente á su cintura inquieta, aquél en que había yo encontrado envueltos sus cabellos: entreabrió cuidadosamente la puerta de mi cuarto, y procurando no hacer ni el más leve ruido con sus ropajes, se arrodilló sobre la alfombra al pie del sofá: después de mirarme medio sonreida, cual si temiera que mi sueño fuese fingido, tocó mi frente con sus labios suaves como un terciopelo de los lirios del Páez: menos temerosa ya de mi engaño, dejóme aspirar un momento su aliento tibio y fragante; pero entonces esperé inútilmente que oprimiría mis labios con los suyos: sentóse en la alfombra, y mientras leia alguna de las páginas dispersas en ella, tenía sobre la mejilla una de mis manos que pendía sobre los almohadones: sintiendo ella animada esa mano, volvió hacia mi su mirada lle na de amor, sonrriendo como ella sola podía sonrreir; atraje sobre mi pecho su cabeza y reclinada asi buscaba mis ojos mientras la orlaba yo la frente con sus trenzas sedosas ó aspiraba con deleite su perfume de albahaca.

BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"

Un grito, grito mio, interrumpió aquél sueño: la realidad lo turbaba celosa, como si aquel instante hubiese sido un siglo de dicha. La lámpara se había consumido; por la ventana penetraba el viento frio de la madrugada; mis manos estaban yertas y oprimian aquellas trenzas,

col of partitioners in soliton hater had a susapparender the stranger and the st in characters to A of some by the sound administration and articles en er grannel, espinon-todos suls imercimientos, como

37, ALFONSO XIII, 37

Santa Cruz de Tenerife.

único despojo de su belleza, única verdad de mi sueño.

pir de la cradaria. Maria, menerale la colq y terrifore cuando en mis dias de tigor sahimos à caza de perYeoward Brothers

Linea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Li-

verpool durante el mes de Noviembre. Dia 4 AGUILA

ANDORINHA **AVETORO** 25 ARDEOLA Estos vapores harán escalas en este puerto

durante el verano, siempre que haya carga su-Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados pa-ra recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reunen con-diciones inmejorables para pasajeros de prime-ra clase á los siguientes precios. Por los vapores Andorinha, Aguila y Ar-deola, billete sencillo L. 8:8: o. Id. de ida y vuelta L. 12:12: 0.

Por los vapores Avocet y Avetoro, billete sencillo L. 6: 6: 0. Id de ida y vuelta L. 10: 10:0 Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Servicio mensual entre las Islas Canarlas y GLASGOOW.

Día 15 el vapor AVOCET Servicio interinsular.—Vapor ALCA Salidas de Santa Cruz de Tenerife.-Los martes por la tarde directo à Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano.
Para más informes, dirijirse á los señores
YEOWARD BROTHERS

Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

Sociedad de Navegación é Industria DE BARCELONA

Para Cádiz y Sevilla saldrá el día 8 de Noviembre, á las diez de la mañana, el vapor correo

Admite carga y pasajeros. Agente, J. A. Brage.

Cruz Verde, 24.

PLATERO Alfonso XIII, n.º 79

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería.

Especialidad en enlaces para carteras y toda clase de monturas para piedras preciosas.

LATAS PARA TOMATES Razón: D. Cristobal Beautell.

Casa de salud operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Director: Dr. Veremundo Cabrera Barrio de los Hoteles (Gran Via)

CIRUGÍA GENERAL. - Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario.-Vías génito-urinarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).

Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

IAL MERENDERO!

CALLE DE SAN MARTÍN

El dueño de este establecimiento en vista de la mucha concurrencia que ha habido en estos días, ha acordado poner más personal y más servicio para que el público no tenga que esperar que se desocupe una mesa para poder satisfacer sus deseos. Así saldrá satisfecho del buen servicio que allí encuentre y del puro vino de la Victoria que en él se expende.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ.-SAN JOSÉ 36